



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106-2013-A/MDP.

Pangoa, 27 de febrero del 2013

VISTO; La Solicitud, con exp. 1950, que solicitan reconocimiento del Comité de Desarrollo de la Mujer de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, indica que los Comités de Gestión, integran los vecinos, tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico; asimismo mediante artículo 113° de la referida Ley, indica que "El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos participa a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal y Comités de gestión;

Que, es política de la actual gestión, reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, para lograr una justa representación en los mecanismo de articulación generados por el gobierno local para compartir los desafíos del desarrollo local; y estando los documentos que indica en visto, el acta de fecha 21 de noviembre del 2012, procede reconocer a la Asociación de Mujeres, con fines de coordinar, gestionar y promover el desarrollo integral de las mujeres del distrito de Pangoa.

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al **COMITÉ DE DESARROLLO DE LA MUJER DE LA COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA PANGOA - CODEMU**, del distrito de Pangoa; que se encuentra conformado el Consejo Directivo de la manera siguiente:

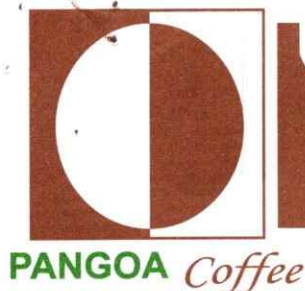
PRESIDENTE	: Norma M., VALDERRAMA JUAREZ	DNI N° 80101178
VICEPRESIDENTE:	Dina Miriam, COTACHE PAMPAS	DNI N° 20005025
SECRETARIA	: Marleny, LAIME DE LA O	DNI N° 40623097
SUPLENTE I	: Julia R., PONCE RICO	DNI N° 20982679

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social, para los fines que el caso requiera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Ejecutiva
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA "PANGO" LTDA.

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Pangoa, 20 de febrero de 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

Señor: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

20 FEB 2013

Presente.-

Exp. N°: 1950 Folio: 09
Fecha: 5-12 Firma: P

**ASUNTO: SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE
ALCALDÍA N° 397-2011-A/MDP**

De mi especial consideración, me es grato saludarlo a Ud. en nombre del Comité de Desarrollo de la Mujer (CODEMU) de la Cooperativa Agraria Cafetalera "Pango" a fin de manifestarle lo siguiente:

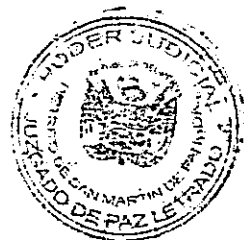
Que habiendo realizado las elecciones de la junta directiva para el presente año solicitamos que designe a quien corresponda la ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397-2011-A/MDP que reconozca a nuestra actual junta directiva. Para ello adjuntamos, copia del acta de reunión, y copia de DNI de las socias, siendo las siguientes:

Presidenta: NORMA M. VALDERRAMA JUAREZ	DNI 80101178
Vicepresidenta: DINA MARIAM COTACHE PAMPAS	DNI 20005025
Secretaria: MARLENY LAIME DE LA O	DNI 40623097
Primer Suplente : JULIA RICARDA PONCE RICO	DNI 20982679

Con la seguridad de que atenderá nuestro pedido y sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de nuestra estima personal.

Atentamente,


Norma M. Valderrama Juárez
Presidenta CODEMU
CAC Pangoa Ltda.



6905

Cooperativa lo usan y usan las ollas; pasamos a la segunda sobre el precio de comida de acuerdo a su presupuesto hecho por las mamás del "codemu" y están presentando a los directivos; los directivos piden que se vendan todo de chakra pero que no vendan gallina de cranta; para quedar bien en la feria organica la presidenta pidio un pequeño fondo para ir de paseo a los directivos un presupuesto para aprobar el presidente pidio que agones llegar la propuesta al consejo de administración;

No habiendo otras puntas que tratar se levanta la reunión siendo las 4.47 pm del día lunes 29 de octubre del 2012 pasaron a firmar las socias del codemu.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]
Secretaria

[Signature]

[Signature]

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITE DEL DESARRO DE LA MUTER Y CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2013:

En la ciudad de San Martin de pangoa, provincia de satipo departamente de junin, en el salon de capacitaciones se Reunieron las socias del CODEMU para llevar a cabo la reunión programada para el día de hoy Miércoles 21 de noviem

Spine



7013
firo del 2012, siendo las 10-am del día para cambiar la Junta directiva para el año 2013, según las siguientes AGENDAS:

- Cambio de directiva 2013
- participación en el concurso de sociodrama y en el foro económico,
- participación por el día internacional de la no violencia contra la mujer
- ensayo de sociodrama
- otros.

desarrollando la primera Agenda al cambio de la junta directiva con la presencia de presidente del comité electoral y su secretaria pampas a proponer candidatas para vice presidenta,

Marián cotache 11 vice presidenta

Julia ponce 2 suplente con 6 votos

Marleny Laine 1 secretaria con 11 votos

Natividad villazano 2 tesorera:

que conformado la nueva junta directiva para el año 2013 como sigue:

Vice presidenta: Marián cotache pampas: DNI: 20005025

secretaria: Marleny Laine de LEO: DNI: 40623097

suplente: Julia ponce RICO: DNI: 20982679

tesorera: Natividad villazano ROTAS: DNI: 20982315

la presidenta tomo la palabra agradeciendo a los socios por sus apoyos que han dado hasta ahora y así seguirá para el próximo año trabajando juntos como siempre,

- segunda agenda sobre la movilización que es en la mesada que es el día 28 de noviembre, como sigue:

Norma Valdeerrama, Marleny Laine, Julia ponce, Maura Rotas,

Gregoria Rotas, Luzmila Gamboa, Natividad villazano,

Guillermina García, Claudia Naya; tres socias vestida de

trinitarios y todas identificadas con sus polos de la cooperativa

Spine



127

-Tercera Agenda- la presidenta le envió a la señorita Madeley de la ONG acción por los niños Argentinianos para explicarnos sobre la participación por el día internacional de la no violencia familiar contra la mujer para el día 25 de noviembre por mayoría han a participar y cada una con sus gastos. Hora 8 am. participación para el día 22 de noviembre, actividades villazana, Julia ponce, irama Valderama; la pide a las socias si participamos o no en el sociograma para el día 29 de noviembre que sera en satipo en el shirampari si aproraron para el 28 en satipo en flora tristan han ir; Elogaria Ramos, actividad villazano, ana pacheco, abdulia caiguallanqui llevando el libro de padron y el libro de actas.

No habiendo otro punto se termina la sesion.

[Handwritten signatures and initials]
 VVD Luis Callejón, Ana Ariza

[Handwritten signatures and initials]
 Mauricio, Julia, Obdulia, Miguel

REPUBLICA DEL PERU MINISTERIO NACIONAL DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS CUI
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20005025-3



Primer Apellido
COTACHE

Segundo Apellido
PAMPAS

Pre Nombres
DINA MARIAM

Nacimiento: Fecha y Lugar
20 03 1968 110206

Sexo Estado Civil
F S

Fecha Inscripción	25 04 2002
Fecha Emisión	05 11 2008
Fecha Caducidad	05 11 2016

I<PER20005025<8<<<<<<<<<<<<<<<
6803203F1611058PER<<<<<<<<<<<<O
COTACHE<<DINA<MARIAM<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA
-----------------------	---------------------	--------------------

Dirección
 CALLE 3 DE NOVIEMBRE S/N

Observaciones: NO Grupo de Votación 225521



Indice deicho 000287 000287 009872 0234 38/0301/

Secret Enc

40623097

REPÚBLICA DEL PERÚ

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

DNI 40623097-5

CU

Fecha Inscripción	23 11 1998
Fecha Emisión	29 09 2010
Fecha Caducidad	29 09 2018

Primer Apellido
LAIME

Segundo Apellido
DE LA O

Pre Nombres
MARLENY

Nacimiento Fecha y Ubigeo
18 07 1980 110706

Sexo Estado Civil
S



I<PER40623097<1<<<<<<<<<<<<<<<
8007164F1809299PER<<<<<<<<<<<<<4
LAIME<<MARLENY<<<<<<<<<<<<<<<

